

"COPIA"

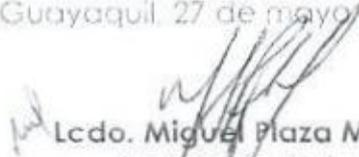
**"ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERCUBA S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE. -**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de mayo del dos mil veinte, a las quince horas con diez minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Avenida 33 y calle 18 I, frente a colchones Paraiso, 500 mts. Atrás de la Coca Cola, se reúnen los accionistas de la compañía **MERCUBA S.A.**, siguientes: el ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietario de Novecientas Noventa y Nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Novecientas Noventa y Nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, la compañía **RONITON S.A.**, representada por su Presidente, señor Juan Pablo Ortiz Palacios, propietaria de Una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de Un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. También se encuentra presente el licenciado Miguel Plaza Menéndez, Gerente General de la compañía y el Comisario de la Compañía que fue especialmente convocado a la presente reunión. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019; y, Conocer el informe de la compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2019. 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019. 3.- Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Preside la sesión el Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, el Presidente de la Junta General declara instalada la sesión ordinaria universal de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. El Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que es: "Conocer y resolver acerca de los informes presentados por el Administrador de la compañía y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019; y, Conocer el informe de la Compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2019.". El Secretario de la sesión procede a dar lectura al informe

del Gerente General, el informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019, y las conclusiones de la compañía Auditora Externa sobre el ejercicio económico del año 2019. Toma la palabra el señor Juan Pablo Ortiz Palacios en representación de la accionista RONITON S.A., y mociona aprobar el informe del Administrador, el informe del Comisario de la Compañía, y dar por conocido el informe de la empresa Auditora Externa. El Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Se deja constancia que se abstiene de votar el accionista Pablo Alberto Ortiz San Martín por encontrarse incurso en lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 1 Voto a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2019."* El Gerente General realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra el señor Juan Pablo Ortiz Palacios en representación de la accionista RONITON S.A., y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. Se deja constancia que se abstiene de votar el accionista Pablo Alberto Ortiz San Martín por encontrarse incurso en lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, El Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 1 Voto a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. El Presidente de la Sesión dispone que se

trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: "Resolver sobre el resultado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.". Toma la palabra el señor Juan Pablo Ortiz Palacios en representación de la accionista RONITON S.A., y mociona que las ganancias generadas en el ejercicio del año 2019 no sean repartidas. El Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presentes y representados, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el Secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 1000 Votos a Favor, y 0 votos en contra. El Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, el Presidente e intrascrito Secretario que certifica". f) Ing. Pablo Ortiz San Martín, Accionista; f) p. RONITON S.A., Accionista, Sr. Juan Pablo Ortiz Palacios, Presidente; f) Ing. Pablo Ortiz San Martín, Presidente de la Sesión; f) Lcdo. Miguel Plaza Menéndez, Secretario de la Sesión; f) Comisario.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **MERCUBA S.A.**, celebrada el día veintisiete de mayo del dos mil veinte, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 27 de mayo del 2020.-

  
Lcdo. Miguel Plaza Menéndez,  
Secretario de la Sesión.